"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución N° 36/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA REEVALUACION DE LICITACIÓN PÚBBLICA NACIONAL N° 02/10 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5"COMLOG", PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y RAJAS AD REFERENDUM", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 05 de Julio de 2010

VISTA:

La Nota N° 776/10 de la UOC N° 5 COMLOG, de fecha 30 de Junio de 2010, por la cual solicita la adjudicación de la LPN N° 02/10 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Rajas Ad Referéndum", conforme a Dictamen Final del Comité de Evaluación, de fecha 24 de Junio de 2010.-

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen N° 51/10, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto N° 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

//1

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 36/10

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 02/10 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Rajas ad Referéndum", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación y con la siguiente modificación: disminuir la adjudicación al Comando Logístico la suma de Gs Setenta y cinco millones (75.000.000) por falta de disponibilidad presupuestaria en FF 30 Recursos Institucionales.

	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y RAJAS –FF 10 Y FF 30	
Nº	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN G.**
1	FABIOLA S. A.	6.078.620
2	PETROSUR S. A.	469.314.079
3	ESTACION BAHIA S. R. L.	9.363.000
TOTAL		**484.755.699**

PROGRAMA	OG	FF	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
	360	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	42.348.000
	360	10	COMANDO LOGISTICO	97.366.719
	360	10 – 30	DISERMOV	31.856.766
	360	10 – 30	DIGETREN	25.680.450
2.7.4	360	10 – 30	DISERGEMIL	56.008.408
2.7.5	360	10	DISERAGRO	20.409.463
2.7.6	360	10	DISERBAMIL	27.255.438
2.8	360	10 – 30	DISERSANFA	53.878.152
2.9	360	10 – 30	DISERINTE	123.461.683
TOTAL				**484.755.699**

SON GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE.

Artículo 2º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales Programa 7 Administración Financiera del Comando Logístico, Tipo de Presupuesto 2 Programas de

//2

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 36/10

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional N° 02/10 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Rajas ad Referéndum", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación y con la siguiente modificación: disminuir la adjudicación al Comando Logístico la suma de Gs Setenta y cinco millones (75.000.000) por falta de disponibilidad presupuestaria en FF 30 Recursos Institucionales.

	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y RAJAS –FF 10 Y FF 30	
Nº	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN G.**
1	FABIOLA S. A.	6.078.620
2	PETROSUR S. A.	469.314.079
3	ESTACION BAHIA S. R. L.	9.363.000
TOTAL		**484.755.699**

PROGRAMA	OG	FF	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
	360	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	42.348.000
	360	10	COMANDO LOGISTICO	97.366.719
	360	10 – 30	DISERMOV	31.856.766
	360	10 – 30	DIGETREN	25.680.450
2.7.4	360	10 – 30	DISERGEMIL	56.008.408
2.7.5	360	10	DISERAGRO	20.409.463
2.7.6	360	10	DISERBAMIL	27.255.438
2.8	360	10 – 30	DISERSANFA	53.878.152
2.9	360	10 – 30	DISERINTE	123.461.683
TOTAL				**484.755.699**

SON GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE.

Artículo 2º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales Programa 7 Administración Financiera del Comando Logístico, Tipo de Presupuesto 2 Programas de

//2

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 36/10

Acción, Presupuesto 7 Sub Programa 1 Apoyo Logístico a las Unidades Terrestres, Sub Programa 2 Reclutamiento y Movilización del Personal, Sub Programa 3 Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos de las FF AA, Sub Programa 4 Elaboración y Actualización Cartográfica, Sub Programa 5 Capacitación de Profesionales Militares Agropecuarios, Sub Programa 6 Formación y Capacitación de Músicos de Bandas Militares, Programa 8 Atención Integral de la Salud del Personal de las FF AA, Programa 9 Servicio de Abastecimiento al Ejército, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Articulo 3º Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Ordenes de Compras.

Articulo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG ANTENOR SAIZ SILVERA
Comandante Logístico